

Full Oficial del Consell Municipal

No es retornen originals
ni s'accepta correspondència
sobre els mateixos.

Any III - Vilanova i La Geltrú, dilluns, 3 gener del 1938 - Núm. 530

Sols es respon de la publicació
d'aquelles notes que se'ns tra-
metin abans de les 8 del vespre.

EFEMERIDES

Manuel Pavía y Rodríguez

El apellido Pavía ha sido siempre ilustre por su genealogía y más aún, por aquellas coincidencias de que están llenas las páginas de muchas cosas.

Pavía han sido, famosos artistas pictóricos, grandes arquitectos, músicos y hasta preladados, y han sido también extranjeros, Pavías que dieron honra a sus patrias por sus excelentes condiciones científicas, artísticas y morales.

En España, no ha sido menos la invasión de ese apellido y también en todos los ordenes de la vida cultural, científica, moral y filosófica. Pero siempre brillaron por su ausencia los necesarios Pavías a la necesitada prole hambrienta de saber y si conocemos porque buen cuidado en ello pusieron — a los famosos Pavías generales marinos y disolventes parlamentarios.

El que hoy toca a estas efemerides que viene publicando la «Hoja Oficial» es al célebre general Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Célebre, por haber disuelto las Cortes de la República española en 1874, y en fecha precisamente de 3 de enero.

Así pues, hoy se cumple el 63 aniversario de la entrada en las cortes disolviéndolas, del general Pavía.

También Pavía fué de aquella hornada de generales liberales que luchaban con tesón en contra de todo cuanto oliese a imposición y que no fuera esa imposición dimanada de ellos mismos. Claro que esto, debió algunos favores a recíprocas personas de por entonces, pues Pavía necesitaba tanto de Figueras (primer presidente de la República del 73), como Figueras de Pavía, Castelar de Espartero y viceversa, y Salmerón de Prim y Narvaez y viceversa.

Pero todos los generales, todos sin excepción, salieron por la tangente (igual que hoy), y pretendieron gobernar ellos, mangonear ellos, disponer y amordazar, desplazando a los gobernantes de turno, ya fueran republicanos, federales, conservadores, constitucionales, etc... etc... Despecho, y nada más que despecho, Tal, el caso de Espartero, Paralelo, el caso de Prim, e intentarlo y salirle fallido a Pavía. Su propósito no era otro que aprovechando la ocasión en una votación en las Cortes, en la que salió derrotado Castelar, disolverlas como hizo y salir de allí mismo un gabinete militar y no de constitucionales y radicales, bajo la presidencia del duque de la Torre como salió, quedándose chasqueadísimo el bravo general y toda la promesa proteccionista a Castelar por haber éste anteriormente nombrado a Pavía capitán general de Castilla.

Así fueron, y así han sido estos glorificados generales, por la historia (con minúscula), y por los diccionarios de la Academia. Mucho relumbrón para ellos, que a la postre, vendieron a su patria, la ensangrentaron, ¿pero eran generales, bravos generales? En cambio, ¿Se escribió algo sobre la figura que más nos honra en el extranjero y en el mundo de la cultura y del pensar, que es un verdadero español y que por antonomasia también Pavía? Joaquín Pavía, gran arquitecto español de Navarra nos ha representado en el extranjero varias veces en exposiciones internacionales, demostrando que el apellido Pavía también lo ostentan constructores de la humanidad.

¿Y qué decimos de la gran poetisa Eugenia Pavía? Pasaron estos nombres desapercibidos

para el mundo histórico rimbombante, pero quedaron en la mente de muchas personas cultas y de las Bibliotecas que tarde o temprano han de dar su fruto. Queden los liberales viejo estilo con su Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, y nosotros ensalcemos y busquemos datos ampliatorios para darlos a la publicidad de nombres como Joaquín y Eugenia Pavía.

J. S. B.

El Gobierno de la Generalidad

Sanción ejemplar.

Destitución de un Comité de Empresa
e intervención de la Generalidad.

Aunque tarde, damos a conocer a nuestros lectores este hecho que por su importancia merece remarcarlo.

El consejero de Economía ha dictado la siguiente Orden, muy interesante por la norma que establece:

«Considerando que por el Consejo General de las Industrias Textiles y Anexos ha sido denunciado que por acuerdo del Consejo de Empresa de la Casa «C. y E. Casas y Jover», con despacho en la calle de Ali-Bey, núm. 27, y fábrica en la calle de Pedro IV, núm. 295, ha sido repartido entre los trabajadores de la casa la cantidad de quinientas pesetas cada uno, a parte del jornal que les corresponde;

Considerando que el acto realizado constituye una manifiesta infracción de las disposiciones establecidas y contraria abiertamente el espíritu que informa el decreto de Colectivizaciones del 24 de octubre de 1936, ya que no puede considerarse dicho reparto como parte de beneficios, porque sería preciso que tales beneficios resultaran de un balance al efecto practicado y que los mismos se distribuyeran de acuerdo con lo que prescribe el artículo 39 del Estatuto-tipos, después de aprobado el balance por el organismo competente;

Considerando que el hecho realizado más

bien da a entender que se ha procedido con malévola intención de ocultar probables beneficios, burlando así la distribución que de los mismos debe hacerse de acuerdo con lo que está legislado;

Considerando que delante de estos hechos es precisa la intervención del Poder Público, con el fin de salvaguardar la economía de nuestra tierra; y

En uso de las facultades que me confiere el decreto del 20 de noviembre último.

He resuelto:

Primero.— Destituir a los ciudadanos Augusto Fonts Roig, Claudio Brun Julián, Claudio Comellas Fabregat, Miquel Colominas Lloveras, Esteban Deu Gallemí, Eduardo Estela Giralt, Ramón Franco Bartolí, Federico Prats Sanjuán, José Puell Casas, Joaquín Bayod Navarro, José Dachs Pujol, Juan Gassull Fernández, Ignacio Montaña Roig y Armengol Roca Jorba, de los cargos de miembros de Consejo de Empresa de la casa «C y E Casas y Jover».

Segundo.— Destituir al ciudadano Juan Raurer Sabadell del cargo de interventor-delegado de la Generalidad, de la empresa «C. y E. Casas y Jover».

Tercero.— Trasladar al procurador de Cataluña el informe emitido por el Consejo General de las Industrias Textiles y Anexos, para que proceda de acuerdo con lo establecido por la vigente legislación penal.

Cuarto.— Proceder a la intervención, por parte de la Generalidad de Cataluña, de la empresa «C. y E. Casas y Jover», de acuerdo con lo que establece el decreto de 20 de noviembre último.

Quinto.— Nombrar interventor-delegado, especial de la Generalidad de Cataluña, con el fin de ejercer la intervención dispuesta por el precedente apartado, al ciudadano Pedro Boyer Pena.»

Nos satisface en gran manera la medida del consejero de Economía, y deseáramos que en caso de que otra Industria incurriera en el mismo delito se le aplicara también la sanción conveniente.

Control i Racionament de Queviures

Oligo
Es fa avinent a tots els establiments de venda al detall, com així mateix al públic en general que, durant avui dilluns, dimarts i dimecres d'aquesta setmana, solament es despatxaran els cupons núms. 20, 21 i 22.

Carnisseries Municipals

CARN CONGELADA

Avui dilluns, a les quatre de la tarda, es distribuirà a raó de 100 grams per persona, mitjançant la tarja del peix.

Carnisseria de Josep Martínez, Peixateria, 8: Començarà pel n.º 1.741.

Carnisseria de Joan Morata, Mercaders, 11: Començarà pel n.º 2.900.

Carnisseria de Joan Mercè, Rambla Ventosa, 21: Començarà pel n.º 4.450.

—
Pa

S'assabenta a tots els ciutadans que els tres tiquets del Carnet Familiar corresponents al full del pa, tenen que utilitzar-se pels tres reparts de la propera setmana, o sigui, el tiquet que diu: «3 gener», valdrà pel repart del dimarts, el que diu: «4 gener», valdrà pel repart del dijous, i el que diu: «5 gener», valdrà pel repart del dissabte.

Cal fer present que s'ha pres aquesta mesura com a conseqüència de no tenir enllestida la corresponent preparació del nou Carnet Familiar, el qual aviat es posarà en circulació.

Les persones que encara no hagin anat a recollir el nou carnet, poden fer-ho durant els pocs dies que queden, doncs del contrari s'atendran a les conseqüències.

Comissariat de l'estatge

Avis

A partir del dia d'avui a les 11 a 13 i de 17 a 20, fins el proper dijous, dia 6 de l'actual, poden passar per aquest Comissariat tots aquells ciutadans que tenen instàncies presentades per tal de poder treure el Carnet Familiar i en l'actualitat no estan al corrent en el pagament del seu estatge.

També tenen de temps fins al mateix dia, de presentar-ne tots aquells que encara no ho han fet, entenent-se que aquells que dintre el termini esmentat no ho facin, no els interessa l'adquirir el nou carnet de Racionament Familiar.

El que es fa públic per a general coneixement.

Vilanova i La Geltrú, 3 de gener del 1938.

La Comissió.

El S. R. I.

atè tots els antifeixistes.

AVISOS I NOTICIES

PA

En el FULL de diumenge, dia 2, podeu llegir-hi les instruccions.

ATENEU DE VILANOVA (Esperanto Fako)

El Grup Esperantista d'aquest Ateneu posa en coneixement de tots els seus afiliats la reunió que tindrà lloc a l'Ateneu de Vilanova avui dilluns, dia 3 del corrent, a les 19 hores de la vetlla.— La Junta.

AVIS

Es prega a tots aquells companys que hagin omplert la fulla d'inscripció per pertànyer a «Solidaritat Internacional Antifeixista» (S. I. A.) que, a partir d'avui dilluns, poden passar per la Secretaria d'aquesta organització, Rambla Macià, núm. 34, de 6 a 8 de la vetlla, a recollir llur carnet.

Es prega que, a ésser possible, cada company porti dues fotografies.— El Secretari.

ATENEU DE VILANOVA

Treballadors d'aquesta vila

Aquest Ateneu posa en coneixement de tots els treballadors i ciutadans d'aquesta vila, que ha obert dos cursos de la «Llengua Internacional Esperanto», i éssent una llengua vivent, creada pel Dr. L. L. Zamenhof, el més gran filòleg de Polònia, per tal de donar al món una llengua per als treballadors, a fi i efecte de què tot el món es pugui entendre.

Per tant, desitjariem que els treballadors d'aquesta vila acudissin a aquest local, carrer Progrés, núm. 7, a fi d'aprendre aquesta llengua internacional.

La Junta del Grup Esperantista.
La Junta de l'Ateneu.

SE HA PERDIDO

un guante de lana marrón. Se ruega su devolución, si alguien lo ha encontrado.

Dicha prenda pertenece a la mano derecha. Puede hacerse la entrega a la Jefatura Municipal.

S. I. A. en Cataluña

Todo Cataluña se apresta a celebrar la Semana del Niño que por iniciativa de S. I. A. se lanzó como una sagrada consigna; el éxito más lisonjero corona el esfuerzo de todos los Comités de la región, que han puesto su decidido empeño en que el Día del Niño fuera algo simpático y emotivo.

El pueblo catalán, que una y mil veces correspondió a los llamamientos humanitarios, en esta ocasión está dando una prueba más de su altruismo. S. I. A. se siente satisfecho de su obra que, al iniciarla, ya contaba con el entusiasmo de ese pueblo solidario, siempre atento a corresponder a las iniciativas de amor para el hermano y el niño desamparado.

Imp. C. N. T.—F. A. I.—J. L. L.— Vilanova i La Geltrú